



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: 20171100008423 de 13-03-2017

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, lunes 13 de marzo de 2017

PARA: Monica Maria Ramirez Hartman

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Control Interno Contable – Vigencia 2016

Respetada Doctora:

De manera atenta, se remite el Informe de Evaluación del **Sistema de Control Interno Contable** 2016, remitido a la Contaduría General de la Nación, el 27 de Febrero del 2016, de acuerdo a la metodología establecida por esa Entidad, en cumplimiento de la Resolución 357 de 2008 Art. 4 y 5, Instructivo 002 de 2016 Número. 2.1.2 y 2.2.3, y Resolución Externa 706 de 2016.

Se recomienda su revisión, con el fin de fortalecer el Proceso Financiero.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe en mención será publicado en la página web institucional, ruta transparencia – Informes de Control Interno.

Cordial Saludo,


Yolanda Herrera Veloza  
Jefe Oficina Control Interno

C/C Dr. Humberto Torres - Subdirector Administrativo. ( E )  
Dra. Sonia Córdoba - Asesora Planeación  
Dra. Margarita Díaz - Subdirectora Operativa  
Dra. Pilar Avila Reyes - Jefe Oficina Jurídica

Anexo: ( 12 ) folios – Informe

Proyectó: Alba Cristina Rojas, P.C.I-C  
Revisó: Yolanda Herrera Veloza - JCV




	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	1 de 5

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe Control Interno Contable
<b>FECHA:</b>	28feb2017
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Subdirección Administrativa – Proceso Gestión Financiera
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	María Cecilia Quiasua – Subdirectora Administrativa
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Edilberto Méndez – Contador

<b>OBJETIVO DE EVALUACIÓN:</b>	Evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
<b>ALCANCE:</b>	1 de enero a 31 de diciembre de 2016
<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	Resolución 357 de 2008 Art 4 y 5 Contaduría General de la Nación Instructivo No. 002 de 2016 Contaduría General de la Nación. Núm. 2.1.2 y 2.2.3 Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2014 Resolución Externa 706 2016 “por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.” de la Contaduría General de la Nación

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación del Seguimiento</li> <li>- Solicitud de información a los responsables operativos del proceso</li> <li>- Entrevista con los responsables operativos del proceso</li> <li>- Análisis de la información y de la normatividad</li> <li>- Generación de informe</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES:</b>

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	2 de 5

La Jefatura de Control Interno, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación evalúa la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, en la producción de información contable confiable, relevante y comprensible - vigencia 2016.

Por lo anterior, el 27 de febrero de 2017, presentó el informe a través del CHIP a la Contaduría General ([www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)), con un resultado total de **4.4** puntos sobre 5, ubicando la calificación en un rango **“Adecuado”**.

A continuación se presenta la calificación por Fases, y los rangos de interpretación establecidos por la Contaduría General de la Nación:


#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4,4</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,7</b>
<b>1.1.1</b>	Identificación	4,9
<b>1.1.2</b>	Clasificación	4,8
<b>1.1.3</b>	Registro y ajustes	4,5
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>4,4</b>
<b>1.2.1</b>	Elaboración de estados contables y demás informes	4,7
<b>1.2.2</b>	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4,0
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4,1</b>
<b>1.3.1</b>	Acciones Implementadas	4,1

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

- Ver información ampliada en documentos adjuntos.

Información publicada en la web institucional, sección Transparencia, Informes control Interno 2017

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	3 de 5

## FORTALEZAS / DEBILIDADES

### FORTALEZAS


- La entidad conoce y aplica la normatividad del régimen de contabilidad pública; se detectaron las principales fortalezas en la " Etapa de Reconocimiento" de los Hechos Económicos, tanto en la fase de Identificación , cumpliendo con la definición de los elementos de los estados financieros susceptibles de reconocimiento; en la fase de Clasificación determinando las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros y la fase de Registro y Ajuste, con el ajuste de los valores de las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad.
- De otra parte se identifican fortalezas en la "Etapa de Revelación" en cuanto a la forma como la entidad selecciona, ubica y organiza la información financiera que debe presentar en la estructura de los estados financieros o en las notas explicativas: Lo anterior se evidencia en la Presentación de estados financieros, entrega oportuna de informes a la Contaduría General de la Nación, Secretaria Distrital de Hacienda, Contraloría Distrital, Dirección de Contabilidad ; y en las actividades de Rendición de cuentas, mediante la presentación, publicación de información y responsabilidad institucional en el manejo de los recursos públicos asignados a la Fundación.

### AVANCE OBTENIDO RESPECTO ADE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Actualización de los riesgos del proceso de Gestión Financiera
- Mejora en la cohesión del equipo que interviene en el Proceso de Gestión Financiera
- Se evidencia planeación y control de las actividades programadas para la implementación del Nuevo marco normativo Contable
- Se implementaron controles entre las actividades que interactúan en el proceso (Conciliaciones Bancarias, Conciliaciones de Contabilidad con Tesorería, Nómina, Almacén Presupuesto, Asesoría Jurídica sobre los procesos a favor y en contra de la Entidad.
- El procesos de tecnologías de la información y telecomunicaciones diariamente se realizan backups de información contable almacenados en el servidor institucional
- En cuanto a los sistemas de información, se realizo un dimensionamiento para mejorar la seguridad del aplicativo contable y la integración del módulo de las normas NIIF

### DEBILIDADES

- En la etapa de Reconocimiento, fase Identificación , ya que algunas consignaciones que se adelantan terceros en cuentas bancarias, no fue posible identificar al cierre de la vigencia, como se evidencia en las conciliaciones bancarias
- En la fase Clasificación, al cierre de la vigencia se evidencia cuatro consignaciones que no fue posible su identificación.
- En la fase Registros y Ajustes, al cierre de la vigencia y sobre las conciliaciones periódicas con el área de Almacén en algunas cuentas se presentan diferencias menores en proceso de ajuste.
- En cuanto a los sistemas integrado de información se encuentra en proceso la vinculación del módulo de nómina en el aplicativo contable y se proyecta implementación para la vigencia 2017;
- En la etapa de Revelación, fase Análisis, interpretación y comunicación, no se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Se evidencia monitoreo y control parcial de los riesgos existentes del proceso Financiero

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	4 de 5

### RECOMENDACIONES:

- Implementar controles para identificar las consignaciones que se adelantan terceros en cuentas bancarias.
- Mantener y mejorar los controles sobre el registro y actualización de los inventarios
- Publicar con la periodicidad solicitada (Mensual) y en un lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Lo anterior en el marco de las actividades de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información ( Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Directiva 009/2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.)
- Monitorear y controlar los riesgos asociados al proceso Gestión Financiera

ORIGINAL FIRMADO POR  
 YOLANDA HERRERA VELOZA  
 \_\_\_\_\_  
**AUDITOR LIDER (firma)**

ORIGINAL FIRMADO POR  
 ALBA CRISTINA ROJAS  
 \_\_\_\_\_  
**AUDITOR (firma)**



223511001 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
GENERAL C.I.C.  
01-01-2016 al 31-12-2016  
CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA(Unidad)
1	.....EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	0		0	0	4.39
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0	NA	0	4.72	0
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACION	0	NA	4.92	0	0
1.3	.....1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	SI SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE ASÍ: A NIVEL EXTERNO: Estados Financieros y reportes contables se presentan a la Contaduría General de la Nación; a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Contraloría Distrital. Declaraciones tributarias: Retención en la fuente y retención del IVA, e IVA recaudado, se presentan a la DIAN. Declaraciones tributarias Distritales: Retención ICA; Estampilla Proadulto Mayor, Estampilla Procultura y Estampilla Universidad Distrital se presentan a la Secretaría Distrital de Hacienda. Información Exógena: Se presenta ante la DIAN y ante la Secretaría Distrital de Hacienda. Información Estampillas: Se presenta ante la Secretaría Distrital de Hacienda. Declaración Ingresos y Patrimonio: Se presenta ante la DIAN. A NIVEL INTERNO: Proceso contable: Descuentos de ley, imputación contable y actualización aplicativo contable, generación de información contable. Asistencia Técnico contable: Se atienden requerimientos y consultas a nivel contable a las diferentes áreas de la entidad. Evaluación financiera a procesos licitatorios y de selección: Según solicitudes del área Jurídica se adelantan evaluaciones.	0	0	0
1.4	.....2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, los insumos están plenamente identificados, del área jurídica deben reportar los procesos judiciales a favor y en contra de la entidad, el área de almacén actualiza la información contable con las entradas, salidas, bajas, faltantes, sobrantes de los elementos que forman parte de la propiedad planta y equipo de la entidad, recursos humanos suministra las nóminas mensuales a pagar a los empleados, los descuentos y aportes generados por la nómina, presupuesto certifica que los gastos e ingresos de la entidad tienen respaldo presupuestal, las áreas de gestión que tramitan pagos adjuntan la documentación que soporta la causación en la contabilidad tanto en ingresos como en gastos, y tesorería es fuente principal de la contabilidad a nivel de ingresos y gastos.	0	0	0
1.5	.....3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	SI LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES CONTABLES SON: TESORERIA: ingresos generados de recursos propios y de transferencias de la SDH y gastos que están apropiados en el presupuesto. ALMACÉN: Entradas y Salidas de Almacén, Traslados, sobrantes, y bajas de almacén. RECURSOS HUMANOS: Nómina y todos los conceptos que de ella se generan descuentos, aportes parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. OFICINA JURIDICA: Reporte de procesos Judiciales a favor y en contra de la entidad.	0	0	0
1.6	.....4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	Si, existe la política, la cual se encuentra enunciada en el Manual de Políticas Contables, Código GFI-MA-03, que en su numeral 11 establece las responsabilidades de las áreas de gestión frente al proceso contable. Es preciso comentar que en el marco de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable durante la vigencia 2016, se trabajó de manera conjunta con la SDH, en las actualizaciones de las políticas contables a nivel Políticas transversales, y en esta vigencia 2017 se trabajará las políticas contables específicas de la entidad, las cuales deben estar actualizadas a Diciembre de 2017.	0	0	0
1.7	.....5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	Si de conformidad con los procedimientos establecidos en la entidad, la totalidad de los hechos económicos son contabilizados en los estados Financieros de la entidad y se cuenta con documentación que soporta cada transacción.	0	0	0
1.8	.....6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	Si, son de fácil medición se registran en pesos colombianos y no tienen ninguna connotación diferente para su registro y control en la contabilidad, ya que para su reconocimiento se da aplicación a la normatividad contable pública establecida por la Contaduría General de la Nación.	0	0	0
1.9	.....7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5	Si, el área de contabilidad da cumplimiento a las políticas establecidas en la entidad para el trámite de cuentas y registro de ingresos por tesorería, para el efecto se tiene establecido el procedimiento mediante el cual con el certificado de cumplimiento el supervisor o interventor del contrato avala el cumplimiento del objeto contractual, así como los requisitos para pago. En todo caso se verifican los soportes tales como factura de venta o documento equivalente, RUT, y pago seguridad social. Igualmente a nivel de conservación de soportes de ingresos y pagos se tiene como política que estos reposan en el área de tesorería durante un tiempo razonable y posteriormente se pasan a gestión documental.	0	0	0
1.10	.....8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	4	Si son adecuadas se evidencia en la revisión que se realizó de los contratos, las facturas, ordenes de pago, NIT, Recibos de ingresos, número de facturas; excepto algunas consignaciones que adelantan terceros en cuentas bancarias y que no fue posible identificar al cierre de la vigencia; fueron cuatro de estas situaciones y se reflejan en la correspondiente conciliación bancaria.	0	0	0
1.11	.....9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	5	Si los dos profesionales asignados al área contable tienen el perfil y los conocimientos en las normas de Contabilidad Pública.	0	0	0
1.12	.....10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	5	Si, el Profesional responsable del Proceso Contable tiene una experiencia de más de veinticinco años con el sector contable Público del Distrito Capital. Igualmente el Profesional de apoyo cuenta con una experiencia de más de dos años en contabilidad Pública.	0	0	0
1.13	.....11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	5	Si, cada hecho económico es analizado revisado y se verifica la documentación que lo soporta y si resulta procedente se efectúa su registro contable.	0	0	0

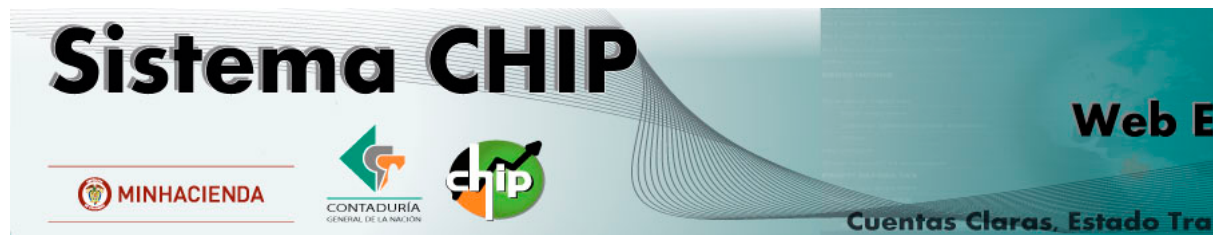
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA(Unidad)
1.14	.....12.LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	5	En armonía con los principios de economía y racionalidad y el medio ambiente, la entidad ha venido implementando un proceso de digitalización de la documentación; razón por la cual para el registro contable de los pagos, se puede revisar cada expediente en una carpeta compartida, en la cual en PDF, reposan la documentación que soporta cada transacción y si se evidencia alguna adicional se consulta con el supervisor o responsable de cada proceso.	0	0	0
1.15	.....13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Si, se evidencia que para la contabilización de los hechos económicos de la entidad se da aplicación a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación Resolución 354 de 2007, mediante la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 355 de 2007; mediante el cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública y la Resolución 357 de 2007 mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.	0	0	0
1.16	.....1.1.2. CLASIFICACIÓN	0	NA	4,75	0	0
1.17	.....14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5	Si, se evidencia que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad son incluidos a través de las cuentas por pagar y se reflejan en el conjunto de obligaciones que tiene la entidad para con terceros incluidos los proveedores.	0	0	0
1.18	.....15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	5	Si, los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, se clasifican de acuerdo con lo normado en el régimen de contabilidad pública y de conformidad con la clasificación en el Catálogo General de Cuentas.	0	0	0
1.19	.....16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	5	Si, la entidad de acuerdo con su misionalidad y como entidad pública, utiliza las cuentas contables habilitadas en el catálogo de cuentas de acuerdo con su naturaleza, no se evidencia dificultades o cuentas contables que no estén reglamentadas en el catalogo de cuentas.	0	0	0
1.20	.....17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Si, para la clasificación, de transacciones, hechos y operaciones, La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aplica criterios en torno al Régimen de Contabilidad Pública-Manual de Procedimientos teniendo en cuenta los principios de Contabilidad, y las normas técnicas contables	0	0	0
1.21	.....18. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	Si, se evidencia que los responsables del proceso contable, consultan la página WEB de la Contaduría General de la Nación, el Manual de Procedimientos, el catálogo de cuentas última versión, para asegurar que se cumple con la norma; igualmente al presentar los informes y reportes contables ante la Contaduría General de la Nación, el sistema CHIP de la Contaduría no valida códigos o nombres de cuentas que no estén en el catalogo de cuentas.	0	0	0
1.22	.....19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	5	Si, la entidad no requiere la apertura de cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo de cuentas reglamentado por la Contaduría	0	0	0
1.23	.....20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	4	Si las conciliaciones bancarias se elaboran mensualmente, se identifican las partidas conciliatorias y se registran todas las cuentas están conciliadas; sin embargo en la cuenta de ahorros terminada en 9097, al cierre de 2016, quedaron cuatro consignaciones que no fue posible su identificación por valor de \$2.270.953.64	0	0	0
1.24	.....21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	4	Si, al cierre se adelantaron conciliaciones de reciprocas con las siguientes entidades: 1.Secretaría Distrital de Hacienda, 2.Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensionales -FONCEP, 3. Instituto para la Economía Social -IPES, igualmente se enviaron comunicaciones al ICBF y con el SENA, para el cruce de información y conciliación de cifras.	0	0	0
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	NA	4,50	0	0
1.26	.....22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	4	Se adelantó conciliación con el área de Tesorería, con recursos Humanos se recibieron los informes de consolidación de cesantías, por lo que se ajustaron las provisiones de prestaciones sociales y se contabilizó el pasivo real a Dic. 2016, de las prestaciones de los empleados. Respecto al área de Almacén se contabilizaron todos los movimientos y saldos se cruzaron en algunas cuentas se presentaron diferencias menores.	0	0	0
1.27	.....23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	4	Durante el año 2016, el área de Almacén adelantó una toma física de inventarios de los elementos a su cargo, su resultado fue base para ajustar el módulo de almacén, ajustes que actualizan la contabilidad. Se presentaron otros ajustes que fue necesario registrarlos manualmente en la contabilidad.	0	0	0
1.28	.....24.LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	Si, como se evidencia, los hechos económicos se revelan en la contabilidad de la entidad, a través de las clases, grupos, cuentas, y subcuentas habilitadas por la Contaduría a través del Régimen de Contabilidad - Manual de Procedimientos.	0	0	0
1.29	.....25 SE HACEN VERIFICACIONES PERIÓDICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	4	El balance es periódicamente revisado por los dos funcionarios asignados al área contable, se revisan la naturaleza de las cuentas, se revisan libros auxiliares nivel de documento y a nivel de tercero, y se efectúan los ajustes o correcciones del caso, lo que asegura que su revelación refleja la realidad financiera.	0	0	0
1.30	.....26. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	Para el registro contable de las operaciones de la entidad, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2016, se cumplió con el procedimiento establecido para los ingresos se cuenta con consecutivo para los comprobantes de ingreso y se registran al momento en que se perciben, igualmente para los gastos se llevan de manera cronológica y se causan en la contabilidad al momento que se tramitan las cuentas, se imprimen los comprobantes de contabilidad y con el giro se descargan los pasivos afectando la cuenta de bancos.	0	0	0
1.31	.....27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETTUD DE REGISTROS?	4	Si, se evidenció que tanto los ingresos como los gastos se registran con un consecutivo y se registran los hechos económicos en la contabilidad de manera oportuna conforme a los procedimientos establecidos.	0	0	0
1.32	.....28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	Si, la entidad está clasificada como un establecimiento del sector público Distrital del orden descentralizado, por tanto aplica la normativa contable reglamentada por la Contaduría General de la Nación, así como las directrices impartidas por la Secretaría Distrital de Hacienda.	0	0	0



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.33	.....29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	4	El aplicativo oficial mediante el cual se procesan y generan informes contables es el Vsummer, el cual se tiene implementado la entidad desde el año 2006. El aplicativo funciona en interfase dado que los módulos de tesorería y almacén actualizan el módulo de contabilidad, el Vsummer incluye el módulo de Nómina el cual no se ha implementado; se tiene previsto incluirlo en la vigencia 2017. En relación con el Sistema SI CAPITAL, la Secretaría Distrital de Hacienda tiene suspendidos los convenios Interadministrativos con las entidades para proveer esta tecnología.	0	0	0
1.34	.....30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4	Si, para el registro de la Depreciación y amortización se siguen los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, relativos a la vida útil; para el efecto el sistema contable Vsummer está parametrizado para que lo calcule de manera automática para el caso de la depreciación lo efectúa individualmente.	0	0	0
1.35	.....31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	Según los lineamientos y procedimientos los documentos que soportan los ingresos y gastos se conservan en la tesorería de la entidad; sin embargo por economía y evitar duplicidad de documentación se cuenta con un formato denominado certificado de cumplimiento el cual certifica por parte de los responsables que la documentación ha sido revisada y validada para trámite de pagos.	0	0	0
1.36	..... 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Si, los comprobantes de contabilidad son los documentos mediante los cuales se actualiza la contabilidad en el sistema Vsummer.	0	0	0
1.37	..... 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Si, el aplicativo Vsummer funciona de tal manera que los hechos económicos se registran a través de comprobantes de contabilidad, los cuales actualizan automáticamente los libros auxiliares, el libro diario y el libro mayor y balances.	0	0	0
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	NA	0	4,35	0
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	NA	4,71	0	0
1.41	.....34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Si, el aplicativo contable Vsummer genera tanto los libros auxiliares, como los libros principales el Diario y el Mayor y Balances, por principios de economía y medio ambiente no se imprimen se mantienen en el aplicativo contable del cual cuenta con copias de seguridad.	0	0	0
1.42	.....35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Si los valores reportados en los Estados Financieros y en los reportes contables, son tomados y coinciden con los libros de contabilidad generados desde el sistema Vsummer, como evidencia se imprime el balance de prueba y se conserva junto con los Estados Financieros firmados en Físico.	0	0	0
1.43	.....36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	4	Durante la vigencia 2016, se suscribió el contrato No. 038 de 2016 suscrito con la firma IDEASOFT, el cual tenía como objeto, prestar la asistencia técnica y acompañamiento en el sistema contable Vsummer.	0	0	0
1.44	.....37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Si, en la verificación que se realizó en el año 2016, el área contable dio cumplimiento la información a reportar en los plazos establecidos a la Contaduría General de la Nación, a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Contraloría Distrital. Por lo anterior se evidenció que se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 del 16 Dic. 2016, y en el Instructivo 002 del 21 Dic. 2016 normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación. Igualmente en los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad relativa a los plazos y la forma de presentación de la información contable, y lo reglamentado en la resolución 011 del 28 de Febrero de 2014, expedida por la Contraloría Distrital en lo referente a la información contable que se presenta a través del sistema SIVICOF.	0	0	0
1.45	.....38.LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Si, en la verificación que se realizó se elaboraron y presentaron las notas conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación Resolución 706 e Instructivo 002 de 2016; para esta vigencia 2016 se implementó el formato denominado CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS el cual se presentó y validó en el sistema CHIP e igualmente se presentó firmado en archivo PDF.	0	0	0
1.46	.....39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	5	Si, se revelaron y explicaron las cuentas de mayor relevancia en forma cuantitativa y cualitativa	0	0	0
1.47	.....40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	4	Si, se pudo evidenciar que los saldos contables relacionados en las notas se toman de la contabilidad de hecho durante el proceso de validación de la información contable esta es una causa de rechazo y generación de error durante dicho proceso el cual debe ser corregido para que se valide la información en el CHIP.	0	0	0
1.48	.....1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	NA	4,00	0	0
1.49	.....41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	4	Si, de acuerdo a la verificación realizada, de manera selectiva, la Entidad da cumplimiento a los plazos establecidos en la Resolución 706 del 16 de Diciembre de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y la resolución 001 del 31 de Diciembre de 2015 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad relativa a los plazos y la forma de presentación de la información contable, igualmente se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 011 del 28 de Febrero de 2014 expedida por la Contraloría Distrital en lo referente a la información contable que se debe presentar anualmente a través de SIVICOF.	0	0	0
1.50	.....42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	3	Los Estados Financieros de la Entidad están publicados en la página Web de la entidad pero no con la periodicidad mensual	0	0	0
1.51	.....43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	4	La Contaduría General de la Nación no tiene implementados indicadores para analizar e interpretar la Situación Financiera de las Entidades del sector Público, dado que se maneja una utilidad social y no monetaria, y la asignación de recursos se hace sobre la ejecución presupuestal y no sobre información contable, por ello la entidad no considera necesario implementar indicadores financieros.	0	0	0
1.52	.....44.LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	Si, se evidencia que a través de las notas a los estados financieros se da cumplimiento a la normatividad pública contable, las cuales revelan de manera cuantitativa y cualitativa las cifras y facilitan su comprensión. Adicionalmente en la presentación de los Estados Financieros de la Entidad ante la Junta Directiva para su aprobación se presentan los análisis horizontal y vertical correspondientes.	0	0	0

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA(Unidad)
1.53	.....45.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	5	Si, se evidenció que los estados financieros de la entidad son presentados a la Junta Directiva de la entidad y son firmados por el Representante Legal, estos se constituyen en otro elemento, para la toma de decisiones.	0	0	0
1.54	.....46. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	4	Si, en la selectiva que se realizó se pudo evidenciar que hay coherencia en la información presentada a todos los usuarios de la información contable de la entidad.	0	0	0
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	NA	0	4,12	0
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	NA	4,12	0	0
1.57	.....47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4	Durante la vigencia 2016, se adelantó una actualización del mapa de riesgos, documentación que se encuentra publicada en la página intranet de la entidad.	0	0	0
1.58	.....48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	5	Si existe la Instancia Asesora y es la Oficina de Planeación.	0	0	0
1.59	.....49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	3	Se evidencia controles documentados en el proceso de Gestión Financiera del Sistema Integrado de Gestión	0	0	0
1.60	.....50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	Se da cumplimiento al Manual de Funciones de la Fundación, el cual establece tanto las responsabilidades por empleo, como las competencias funcionales. Se evidenció que desde el 2015, se fortaleció el proceso contable a través del nombramiento de un profesional de apoyo	0	0	0
1.61	.....51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	Si, las políticas contables se encuentran documentadas, y están publicadas en la Intranet de la Entidad. El Manual de Políticas Contables, Código GFI-MA-03, aprobado el 27 de Agosto del 2014, como se puede verificar en el numeral seis (6) , 6.1, 6.2, 6.3., 6.4. Los procedimientos se encuentran documentados, como se pudo evidenciar en el proceso Gestión Financiera (procedimiento Gestión Contable GFI-PD-01), procedimiento Gestión de Pagos-(GFI-PD-02)-procedimiento Facturación e Ingresos-(GFI-PD-04).	0	0	0
1.62	.....52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4	El manual de políticas contables se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión-Código GFI-MA-03 versión 1, los procedimientos se encuentran documentados, se verificó que la última actualización del proceso de gestión financiera -Procedimiento Gestión Contable se aprobó el 30 de Noviembre de 2016-Código GFI-PD-01,versión 4 y sirven como orientación del proceso contable.	0	0	0
1.63	.....53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	4	Si, se evidencia a través del flujoograma que se encuentra en el procedimiento de gestión contable GFI-PD-01 del 30 de Noviembre de 2016, mediante los cuales se detallan las actividades realizadas en orden secuencial, los responsables tiempos y a través del flujoograma se observa el flujo de información hacia el área contable, sus procesos y las salidas de informes.	0	0	0
1.64	.....54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	En cumplimiento a las Directrices y normativa contable expedida por la Contaduría General de la Nación, -CGN, así como las directrices expedidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, especialmente lo reglamentado en la Resolución 533 e Instructivo 002 de 2015 expedidas por la CGN, la entidad durante la vigencia 2016, adelantó un proceso de depuración y saneamiento contable, de una parte depuración ordinaria y de otra extraordinaria, la cual fue reglamentada a través de la Resolución 240 del 27 Dic. 2016.	0	0	0
1.65	.....55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	4	De conformidad con los procedimientos establecidos los registros contables a nivel de ingresos y gastos están individualizados, como evidencia se observa que en contabilidad se manejan las cuentas a nivel de terceros. En relación con los movimientos de almacén se registran y controlan desde esa área.	0	0	0
1.66	.....56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	El régimen de contabilidad establece que los bienes de uso cultural no son sujetos de actualización, razón por la cual este tipo de bienes no se actualizan, para el caso de los inventarios cuyo registro y control es responsabilidad del almacén la actualización en contabilidad se hace desde el área de almacén.	0	0	0
1.67	.....57 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	4	Al área contable están asignados dos profesionales, quienes cumplen las funciones establecidas en los manuales de funciones, a nivel de tecnología como se ha comentado se maneja un aplicativo contable denominado Visual Summer, el cual es actualizado por el proveedor a través de un contrato de prestación de servicios; igualmente los profesionales de contabilidad tienen acceso a internet, correo electrónico e intranet.	0	0	0
1.68	.....58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	4	Los dos profesionales asignados a contabilidad cumplen con el perfil requerido en los manuales de funciones, adicionalmente cuentan con amplia experiencia en contabilidad pública.	0	0	0
1.69	.....59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	4	Durante la vigencia 2016, los profesionales asignados a contabilidad, asistieron a las capacitaciones programadas por la Contaduría General de la Nación, y por la Secretaría Distrital de Hacienda.	0	0	0
1.70	.....60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	Durante la vigencia 2016 se nombro a la Directora de la Entidad y se preparó el correspondiente informe de empalme, en relación con el contador en el periodo evaluado no se presentó cambio.	0	0	0
1.71	.....61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	5	Si existe una política para llevar a cabo y en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las dependencias, como se evidencia en el numeral 7.1.3 Actividades de cierre al final del periodo contable del Manual de políticas contables Código GFI-MA-03 versión 1.	0	0	0
1.72	.....62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	4	Existen carpetas en las que se conservan los ingresos y gastos organizados de manera cronológica y en orden ascendente con sus correspondientes soportes, así mismo el área jurídica conserva las carpetas relativas a los procesos precontractuales a los contractuales y a la ejecución de cada contrato esta documentación también esta organizada en carpetas. Estos documentos que conservan las áreas de tesorería y Jurídica se envían anualmente a Gestión Documental para su reproducción en medio digital y conservación.	0	0	0

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	0	La entidad conoce y aplica la normatividad del régimen de contabilidad pública; se detectaron las principales fortalezas en la Etapa de Reconocimiento de los Hechos Económicos, tanto en la fase de Identificación, cumpliendo con la definición de los elementos de los estados financieros susceptibles de reconocimiento; en la fase de Clasificación determinando las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros y la fase de Registro y Ajuste, con el ajuste de los valores de las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. De otra parte se identifican fortalezas en la Etapa de Revelación en cuanto a la forma como la entidad selecciona, ubica y organiza la información financiera que debe presentar en la estructura de los estados financieros o en las notas explicativas: Lo anterior se evidencia en la Presentación de estados financieros, entrega oportuna de informes a la Contaduría General de la Nación, Secretaría Distrital de Hacienda, Contraloría Distrital, Dirección de Contabilidad; y en las actividades de Rendición de cuentas, mediante la presentación, publicación de información y responsabilidad institucional en el manejo de los recursos públicos asignados a la Fundación.	0	0	0
2.2	DEBILIDADES	0	En la etapa de Reconocimiento, fase Identificación, ya que algunas consignaciones que se adelantan terceros en cuentas bancarias, no fue posible identificar al cierre de la vigencia, como se evidencia en las conciliaciones bancarias. en la fase Clasificación, al cierre de la vigencia se evidencia cuatro consignaciones que no fue posible su identificación. De otra parte En la fase Registros y Ajustes, al cierre de la vigencia y sobre las conciliaciones periódicas con el área de Almacén en algunas cuentas se presentan diferencias menores en proceso de ajuste. En cuanto a los sistemas integrado de información se encuentra en proceso la vinculación del módulo de nómina en el aplicativo contable y se proyecta implementación para la vigencia 2017. En la etapa de Revelación, fase Análisis, interpretación y comunicación, no se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Se evidencia monitoreo y control parcial de los riesgos existentes del proceso Financiero	0	0	0
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	Los avances obtenidos respecto a las evaluaciones y recomendaciones realizadas se relacionan a continuación: - Actualización de los riesgos del proceso de Gestión Financiera. -Mejora en la cohesión del equipo que interviene en el Proceso de Gestión Financiera. -Se evidencia planeación y control de las actividades programadas para la implementación del Nuevo marco normativo Contable. -Se implementaron controles entre las actividades que interactúan en el proceso (Conciliaciones Bancarias, Conciliaciones de Contabilidad con Tesorería, Nómina, Almacén Presupuesto, Asesoría Jurídica sobre los procesos a favor y en contra de la Entidad. - El procesos de tecnologías de la información y telecomunicaciones diariamente se realizan backups de información contable almacenados en el servidor institucional. -En cuanto a los sistemas de información, se realizo un dimensionamiento para mejorar la seguridad del aplicativo contable y la integración del módulo de las normas NIIF	0	0	0
2.4	RECOMENDACIONES	0	- Implementar controles para identificar las consignaciones que se adelantan terceros en cuentas bancarias. - Mantener y mejorar los controles sobre el registro y actualización de los inventarios. -Publicar con la periodicidad solicitada (Mensual) y en un lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Lo anterior en el marco de las actividades de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información ( Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Directiva 009/2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.)-Monitorear y controlar los riesgos asociados al proceso Gestión Financiera	0	0	0



- » [Datos de la Entidad](#)
- » [Operaciones Reciprocas](#)
- » [Consultas](#)
- » [Datos de Entidad](#)
- » [Historico Envios](#)
- » [Bodega](#)
- » [Sistema](#)
- » [Cambio de Clave](#)
- » [Descargar Software](#)
- » [Manual de Instalación](#)
- » [Guía de Formulario](#)
- » [Preguntas Frecuentes](#)
- » [Procesos](#)
- » [Tutorial](#)
- » [Ayuda](#)
- » [Salir](#)

### Historico de Envios

223511001 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estad
CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2017-02-27 14:49:23.0	2017-02-27 00:00:00.0	Accept

**CERTIFICADO DE CUENTA :**

21512016-12-29



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN**

La **Contraloría de Bogotá D.C** certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

**Código:** 215  
**Nombre:** FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.  
**Representante legal:** MONICA MARIA RAMIREZ HARTMAN  
**Cédula:** 1  
**Fecha de corte:** 2016-12-29  
**Fecha de rendición:** 2017-02-28  
**Información Reportada :**

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
<b>62- CONTROL FISCAL INTERNO ESPECIALES</b>			
	FORMATOS ELECTRONICOS NO REPORTADOS	Motivo: Se envian documentos CBN-1019 y CBN-1022 de acuerdo a la res. 011 de 2014 y circular 001 de 2017	2017/02/28 11:03:51
	Documento electrónico	1019 - CBN-1019:INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2017/02/28 10:59:59
	Documento electrónico	1022 - CBN-1022:INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO.	2017/02/28 11:00:22